

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

33873 *GUELNOR S.L.*
(ABSORBENTE)
SON BAIX MENORCA S.L.
(ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Guelnor, S.L. adoptó por unanimidad proceder a la fusión por absorción de Son Baix Menorca, S.L., con extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, y que durante el plazo de un mes a partir de la última publicación del presente anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo de la antes citada Ley.

Palma de Mallorca a, 2 de noviembre de 2010.- Secretario del Consejo de Administración de Guelnor S.L., Don Miguel Oliver Vicens.-Administrador único de Son Baix Menorca S.L. Unipersonal, Don Miguel Oliver Vicens.

ID: A100082578-1